

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Téc. José Orlando alonzo Puch.
 LUGAR DE COMISION: Al Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.
 PERIODO DE COMISION: Del 26 de Agosto al 28 de agosto de 2015.

OBJETO:
 Apoyo al personal de PROFEPA de oficina centrales para realizar visita de inspección en materia forestal a predio con incidencia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

SÍNTESIS:
 En los días 26 al 28 de Agosto del año en curso, en coordinación con personal de la PROFEPA de oficina centrales, se llevó a cabo visita de inspección número OC0075RN2015, al proyecto denominado "Desarrollo Turístico Residencial y Campo de Golf Grand Coral Riviera Maya", atendiendo la diligencia la Biol. Lidia Vanessa Mota Rodríguez, en su carácter de asesora ambiental del proyecto en comento, se verificó una superficie de 3.7 hectáreas, de remoción y compactación con material pétreo realizados con maquinaria pesada, en un ecosistema de humedal con presencia de vegetación de manglar representada por las especies de: mangle negro (Avicenia germinans) mangle blanco (Laguncularia racemosa) y mangle botoncillo (Conocarpus erectus), al momento de la presente diligencia la visitada presento la autorización de cambio de uso de suelo mediante oficio resolutivo No. 03/ARRN/0013/01/09 de fecha 14 de Enero de 2009, en donde se autoriza el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto denominado "Desarrollo Turístico Residencial y Campo de Golf Urbano Gran Coral Riviera Maya"; a favor de la empresa PLAYA PARAISO, S.A. DE C.V., para una superficie de 105.76 hectáreas, con vigencia para 30 años.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Se llevó a cabo visita de inspección número OC0075RN2015, al proyecto denominado "Desarrollo Turístico Residencial y Campo de Golf Grand Coral Riviera Maya", atendiendo la diligencia la Biol. Lidia Vanessa Mota Rodríguez, en su carácter de asesora ambiental del proyecto en comento, se verificó una superficie de 3.7 hectáreas, de remoción y compactación con material pétreo realizados con maquinaria pesada, en un ecosistema de humedal con presencia de vegetación de manglar representada por las especies de: mangle negro (Avicenia germinans) mangle blanco (Laguncularia racemosa) y mangle botoncillo (Conocarpus erectus), al momento de la presente diligencia la visitada presento la autorización de cambio de uso de suelo mediante oficio resolutivo No. 03/ARRN/0013/01/09 de fecha 14 de Enero de 2009, en donde se autoriza el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto denominado "Desarrollo Turístico Residencial y Campo de Golf Urbano Gran Coral Riviera Maya"; a favor de la empresa PLAYA PARAISO, S.A. DE C.V., para una superficie de 105.76 hectáreas, con vigencia para 30 años.

CONTRIBUCIÓN:
 Actividades consideradas en el POA de esta Delegación.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				26/08/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 625.00
				27/08/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 625.00
				28/08/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 312.50
		SUBTOTAL:	\$ -			SUBTOTAL	\$ 1,562.50
TOTAL:							\$ 1,562.50

ATENTAMENTE
 INSPECTOR FEDERAL

TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.

Vo. Bo.
 EL ENCARGADO DE DESPACHO DE
 LASUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y
 VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES DE
 LA PROFEPA EN QUINTANA ROO.

ING. HUMBERTO MEX CUPUL.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.